PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas en el Proceso de **MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024**, el cual, se adelanta y cuyo objeto consiste en "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE", procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA**, en el cual se presentó un único proponente, el cual se relaciona a continuación:

No. de Orden	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	DITECOM	16/12/2024 6:09 PM
2	LEMIC SAS	16/12/2024 9:29 PM
3	NAROCRI S.A.S.	17/12/2024 7:11 AM

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE PROPONENTE	CC/NIT	PRECIO OFRECIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
LEMIC SAS	901704879-7	64.435.644 COP	PRIMERO
NAROCRI S.A.S	901714711-1	77.004.900 COP	SEGUNDO
OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA-DITECOM	74375005	80.539.200 COP	TERCERO

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

3.1 OFERENTE No 1:
Persona jurídica
LEMIC S.A.S
Representante Legal: LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS
CC.: 19.460.368

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

1) Verificación Propuesta Económica:

1.1. Requisitos Financieros

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	N/A	OBSERVACION
		SI		
	OFERTA ECONOMICA			
3.2.1.	**PROPUESTA ECONÓMICA**			
	El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad el [Anexo - Oferta Económica], relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta. La no presentación del Anexo - Oferta económica, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la propuesta.	X		ANEXO – OFERTA ECONOMICA – 2 FOLIOS
3.2.2.	**CERTIFICACION BANCARIA**			
	El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida en original por la entidad respectiva dentro de la vigencia 2024.			CUMPLE Folios: 1 Fecha: 11-11-2024
	OBSERVACIONES			

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE/ RECHAZADO
80.542.244,85	64.433.795,88	64.435.644,00	Sin observaciones	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta es de **$64.435.644,00** que corresponde al **20%** por debajo del

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

presupuesto oficial, no resulta como PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO de acuerdo con el numeral 2.3.1.4. de la invitación publica de minina cuantía No. CAS-OAJ-MC-081-2024.

- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

2.1. Requisitos Jurídicos

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO			CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA							
2.1.1	Carta de presentación de la Oferta			X			ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FOLIOS 3
2.1.2.	CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Domicilio		X			CUMPLE- Condición acreditada dentro del proceso de acuerdo al aviso publicado el día 13 de diciembre de 2024.
		Acreditación Tamaño empresarial	Persona Natural			X	
			Persona Jurídica	X			
		Documentos del contador o revisor fiscal		X			
		Certificado Existencia y Representación de 60 días		X			
2.1.3	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT		X			Razón Social : LEMIC S.A.S Nit : 901704879-7
		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN		X			PNVmqBny6p
		Fecha expedición:		X			03/12/2024 - 11:42:37
		Fecha de matrícula y año de renovación:		X			Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de marzo de 2023
		Duración		X			Indefinida
		Objeto social		X			compra, venta mantenimiento y reparación de computadores
		Facultades		X			el representante legal podrá celebrar o

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		Representante legal:				ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad
		Representante Legal	X			LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS
		Actividades de Código CIIU	X			4651
		Tamaño Empresarial	X			MICRO EMPRESA.
2.1.4	Certificado de matrícula mercantil				X	
2.1.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	
2.1.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natura o jurídica)	X			CUMPLE
		debiendo aportar el pago a dicho sistema para el último mes			X	
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			CUMPLE
		Tarjeta Profesional	X			CUMPLE
		Cedula	X			CUMPLE
2.1.7	Registro Único Tributario		X			
2.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	Certificado Persona Natural	X			N/A
		Certificado Persona			X	Se anexa certificado.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		Jurídica				EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.9	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	Certificado Persona Natural			X	N/A
		Certificado Persona Jurídica	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.12	Copia del documento de identidad		X			
2.1.13	Certificado REDAM	Documento	X			19460368
		Fecha de Expedición	X			11/12/2024
		Código Verificación:	X			XEZ2CM8P9H
		Válida hasta:	X			11/03/2025
2.1.14	Acreditación de tener definida su situación militar		X			
2.1.14	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. De Poliza	X			57-44-101006300
		Tomador:	X			LEMIC SAS
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DE CASANARE
		Amparo:	X			SERIEDAD DE LA OFERTA
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			$8.054.224.49
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la	X			**Inicio de vigencia:** martes, 17 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** Lunes, 17 de marzo de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		fecha del Cierre del Proceso)				
		recibo de pago	X			RECIBO DE PAGO Nº: 10000058443681
		Firma del Tomador	X			
		Consulta Póliza	x			Se consulto en el siguiente link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
OBSERVACIONES						
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Publica.						

3.1. Requisitos Técnicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.1.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA		X		NO SUBSANADO EN DEBIDA FORMA
2.2.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			SUBSANADO
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **NO CUMPLE** con los requisitos señalados en la Invitación Publica. El proponente anexa:					

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 013- 2015

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS FUNDACION DISAR

En ambos contratos se observa que el contratista es la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNDES", y este adjunta la composición social de la empresa en la que FUNDES es socio.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en los conceptos C-025 del 16 de marzo de 2020, C-051 del 2 de marzo de 2020, C-165 del 1 de abril de 2020, C-233 del 16 de abril de 2020, C-407 de 12 de junio de 2020, C-398 de 30 de junio de 2020, C-470 del 14 de julio de 2020, C-511 del 18 de agosto de 2020, C-584 de 31 de agosto 2020, C-619 de 21 de septiembre 2020, C-710 del 9 de diciembre de 2020, C-717 del 10 de diciembre de 2020, C-729 del 11 de diciembre de 2020, C-103 del 24 de marzo del 2021, C-140 del 9 de abril del 2021, C-316 y C-318 del 29 de junio de 2021, C-474 del 6 de septiembre de 2021, C-441 del 13 de octubre de 2021, C-589 del 19 de octubre de 2021 y C-144 del 28 de marzo de 2022 estudió la acreditación de la experiencia de los socios por una sociedad nueva con menos de 3 años de constitución.

En el Concepto C – 239 de 2022, por parte del CCE dispone:

"[…]la parte final del numeral 2.5 del artículo citado incluye una medida diferenciada para las personas jurídicas cuya constitución sea menor a 3 años al momento del registro. Esta prerrogativa, que puede entenderse como una medida de fomento a la participación de pequeños oferentes en la contratación estatal, permite que las sociedades relativamente nuevas —con menos de 3 años de constitución— puedan acreditar como experiencia en el RUP la de sus accionistas, socios o constituyentes. A pesar de que la experiencia es inherente a la persona que la ha obtenido, razón por la cual es intransferible en virtud de su carácter personalísimo, por disposición legal o reglamentaria, en casos excepcionales, como el descrito por el artículo mencionado, se permite hacerlo."

La agencia nacional de Colombia compra eficiente mediante N° Radicado: 2201913000008914, formulo las siguientes preguntas:

> ¿qué ocurre con la medida contenida en el inciso final del numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en aquellos casos en que la persona jurídica con menos de 3 años de constitución no está inscrita en el RUP?
>
> ¿pueden las sociedades recién creadas -con menos de 3 años- acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes en los procesos del segundo inciso del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, esto es, cuando no se exige que el proponente no se inscriba en el RUP?

Con la finalidad de responder estas preguntas genero el siguiente concepto en los cuales se

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		

diferencio lo sigueinte:

> "Así las cosas, frente a la acreditación de la experiencia de los socios, accionistas o constituyentes de una persona jurídica con menos de 3 años de constitución, para participar en los eventos exceptuados al deber de inscripción en el RUP, como los procesos de selección de mínima cuantía, la entidad contratante, en virtud de su autonomía, cuenta con la discreción de adoptar dos alternativas:
>
> i) **aplicar el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 de manera restrictiva, es decir, solo para los eventos de personas jurídicas con menos de 3 años de constitución que se inscriban en el RUP** o
>
> *ii) hacer una aplicación extensiva o analógica de esta norma, y determinar en los pliegos de condiciones que estas personas jurídicas, que por virtud de los eventos exceptuados por el segundo inciso del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no están obligadas a inscribirse en el RUP y no lo han hecho, pueden acreditar la experiencia de sus socios, accionistas y constituyentes si tiene menos de 3 años de constitución*."

Ante tal situación como quiera que la entidad no contiene dentro de sus pliegos la condición en la cual hará extensiva la aplicabilidad del numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, no tiene otra opción que hacer análisis de la postura restrictiva de contar con la experiencia inscrita en el RUT situación que el proponente peses a conocer que iba a solicitar en base a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 no allego.

Así mismo, como quiera que la entidad dentro del capítulo de requisitos habilitantes requiere la experiencia del proponente y no de sus socios, no es posible hacer a la misma, toda vez que como se mostró en los conceptos anteriores la entidad no tuvo en cuenta tal situación dentro de sus pliegos para hacer extensiva dicha disposición que a la postre va destinada dentro del capítulo y artículo de la experiencia reportada en el RUP.

Ahora bien, circunstancia distinta ocurre dentro del documento de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-081-2024, en el 2. CAPITULO II. REQUISITOS HABILITANTES, en el numeral 2.2.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA sección ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, dispuso:

"En el caso de la experiencia con entidades Privadas, el proponente deberá presentar la respectiva certificación, acta de recibo, terminación o liquidación del contrato, así mismo adjuntar Copia de la Factura legal correspondiente y comprobante de egreso de la entidad privada contratante."

Por lo tanto, como quiere que el proponente incurrió en la causal numeral 5 que dispone: "Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en el numeral 1.9 de la presente Invitación."

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
Como quiera que los dos contratos fueron allegados por privados la entidad encuentra que no acredito en debida forma toda vez que no adjunto la factura y el comprobante de egreso.					

En base a lo dispuesto se procede a verificar la segunda propuesta que presento el menor precio:

3.2 OFERENTE No 2: NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.
Nit. 901714711-1
Representante Legal: NANCY DIAZ PULIDO
CC.: 28.428.241 de Suaita, Santander

3.2.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	N/A	OBSERVACION
		SI		
	OFERTA ECONOMICA			
3.2.1.1	PROPUESTA ECONÓMICA			
	El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad el [Anexo - Oferta Económica], relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta. La no presentación del Anexo - Oferta económica, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la	X		ANEXO – OFERTA ECONOMICA – 1 FOLIO

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	N/A	OBSERVACION
	propuesta.			
3.2.1.2	**CERTIFICACION BANCARIA**			
	El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida en original por la entidad respectiva dentro de la vigencia 2024.	X		CUMPLE Folios: 1 Fecha: 16-190-2024

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPL RECHAZADO
80.542.244,85	64.433.795,88	77.004.900,00	Sin observaciones	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta es de **$77.004.900,00** que corresponde al **4,4%** por debajo del presupuesto oficial, no resulta como PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO de acuerdo con el numeral 2.3.1.4. de la invitación publica de minina cuantía No. CAS-OAJ-MC-081-2024.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

2.1. Requisitos Jurídicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO			CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA							
2.1.1	Carta de presentación de la Oferta			X			ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FOLIOS 3
2.1.2.	CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Domicilio		X			Cumple
		Acreditación Tamaño empresarial	Persona Natural				
			Persona Jurídica	X			
		Documentos del contador o		X			

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		revisor fiscal				
		Certificado Existencia y Representación de 60 días	X			
2.1.3	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT	X			Sigla : NAROCRI S.A.S. Nit : 901714711-1
		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	X			gyDqjDpkDu
		Fecha expedición:	X			26/11/2024
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2023
		Duración	X			duración es indefinida.
		Objeto social	X			(d) Comercio al por mayor y menor de computadores
		Facultades Representante legal:	X			El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.
		Representante Legal	X			NANCY DIAZ PULIDO C.C. No. 28.428.241
		Actividades de Código CIIU	X			4651
		Tamaño Empresarial	X			MICRO EMPRESA.
2.1.4	Certificado de matrícula mercantil				X	
2.1.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	
2.1.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natura o jurídica)	X			CUMPLE
		debiendo aportar el pago a dicho sistema			X	

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		para el último mes				
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			CUMPLE
		Tarjeta Profesional	X			CUMPLE
		Cedula	X			CUMPLE
2.1.7	Registro Único Tributario		X			
2.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	Certificado Persona Natural			X	N/A
		Certificado Persona Jurídica	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.9	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	Certificado Persona Natural			X	N/A
		Certificado Persona Jurídica	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.12	Copia del documento de identidad		X			
2.1.13	Certificado REDAM	Documento	X			28428241
		Fecha de Expedición	X			20/11/2024
		Código Verificación:	X			TNXYM1L2SZ
		Válida hasta:	X			19/02/2025
2.1.14	Acreditación de tener definida su situación militar				X	N/A

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
2.1.14	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. De Poliza	X			625 47 994000000976
		Tomador:	X			NAROCRI IT SOLUTIONSSAS
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT 892.099.216-6
		Amparo:	X			SERIEDAD DE LA OFERTA
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			8,054,224.50
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			VIGENCIA DESDE: 17/12/2024 VIGENCIA HASTA: 17/03/2025
		recibo de pago	X			RECIBO DE CAJA No. 625001243
		Firma del Tomador	X			CUMPLE
		Consulta Póliza	x			Se consulto en el siguiente link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
OBSERVACIONES						
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Publica.						

3.1. Requisitos Técnicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD TÉCNICA					
2.2.1.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA		X		El proponente anexa: Ctto. 1: 156 (30-07-2020) Valor: $102.612.629 SMMLV: 116.89 Entidad: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLAD

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					O Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P. Ctto. 2: 696 (06-10-2020) Valor: $169.986740 SMMLV: 193,65 Entidad: Capresoca EPS En ambos contratos se observa que el contratista es la NANCY DIAZ PULIDO, razón social que no tiene que ver con el proponente. ACLARAR
2.2.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			Cumple
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **NO CUMPLE** con los requisitos señalados en la Invitación Publica.					

5. CONCLUSIÓN:

Se informa a los oferentes que el presente informe de evaluación, se publica de conformidad al cronograma establecido en la invitación pública del presente proceso de selección, informándole a los proponentes que dentro del término de traslado pueden presentar sus observaciones de acuerdo con lo señalado en el presente informe.

Se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024

BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS
Comité Evaluador

JHON EDIXON ESTEPA FERNANDEZ
Comité Evaluador